



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 533-2016-MPP/A

Puno, 16 de septiembre del 2016

VISTO:

El Informe N° 99 -2016-MPP-SGTCE, el Informe N° 123-2016-MPP-SGTCE, el Informe N° 0135-2016-MPP/GTDE y el Proveído N° 3356 Alcaldía, sobre el reconocimiento para los organizadores, responsables y comisión de apoyo que tuvieron a su cargo la realización del "AÑO NUEVO ANDINO – 2016"; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipalidad Provincial de Puno, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro país.

Que, con el Informe N° 99-2016-MPP-SGTCE de fecha 20 de julio del 2016, el Sub Gerente de Turismo y Comercio Exterior, manifiesta que la sub gerencia ha sido responsable directo de la organización del Año Nuevo Andino - 2016; quienes tuvieron participación activa desde el día 11 al 22 de junio del 2016.

Que, mediante el Informe N° 0135-2016-MPP/GTDE de fecha 08 de septiembre del 2016, el Gerente de Turismo y Desarrollo Económico, solicita la emisión de resolución de alcaldía de reconocimiento y felicitación para los organizadores, responsables y comisión de apoyo que tuvieron a su cargo la realización del "AÑO NUEVO ANDINO – 2016".

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR a los organizadores, responsables y comisión de apoyo que tuvieron a su cargo la realización del "AÑO NUEVO ANDINO – 2016", por su valioso aporte que contribuye con el desarrollo de nuestra ciudad, conforme al siguiente detalle:

ORGANIZADORES Y RESPONSABLES "AÑO NUEVO ANDINO – 2016"

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Lic. MARCO ANTONIO OJEDA CHALLCO	SUB GERENTE DE TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR	42457304
Lic. WILBER JONY RODRÍGUEZ ARIZACA	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE	10016698
Sr. GUILLERMO ESCALANTE BARRAZA	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO ALTO PUNO	01327846
Lic. YONY HELBERT YUCRA ROJAS	PROMOTOR EN TURISMO	43042386
Lic. K'ANCHAY YENNY ESCALANTE GUTIÉRREZ	ESPECIALISTA EN TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR	41952324
Sr. JORGE RUBÉN PANCCA QUISPE	PROMOTOR EN COMERCIO EXTERIOR	71349089
Sra. GLADYS QUISPE NINA	CONSUL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA EN PUNO	4841925



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 533-2016-MPP/A

COMISIÓN DE APOYO "AÑO NUEVO ANDINO – 2016"

NOMBRES Y APELLIOS	DNI
AROAPAZA AZA, BEATSY	76583411
CAHUARI TICONA, LIZBETH ROCIO	47570766
CAHUARI TICONA, CESAR	44865360
CANAZA AVALOS, ISABEL	70056205
CASTILLA COLQUEHUANCA, PAULO CESAR	43880603
CCAGIA CHAÑI, DIANA	46666381
CARCAUSTO MAMANI, ZENAI DA ZELMIRA	70376632
CHURA MAMANI, LUIS MIGUEL	47469298
CUCHO CUADROS, ARTURO ADRIAN	73580213
ESTRADA ARRARTE, DENNIS ENRIQUE	70337679
GUZMAN VEGA JIMMY DENNIS	44781237
GUTIERREZ CCAPA, YHOMARA OEL ROSARIO	71833307
LIPA FLORES, NOEMI	74151864
LOPEZ ANCCO, VILMA JASMIN	71040191
MAYTA PARQUE, MARTIN	43355175
MAMANI CONDORI, ANABEL ROXANA	70188643
MAMANI TITO, LUZ MERY	70318275
MESTANZA ORTEGA, KATY VANESSA	72413709
NEIRA RAMOS, GRETSY STEFANY	70082838
PANCCA MARTINEZ, YURI WILSON	46924695
PASTOR CCOA, GLEDY YUNESKA	71040195
QUISPE FLORES, MILAGROS	48105445
SALAS CUENTAS, FRIDA JIMENA	73458834
TORRES BERNEOO, CHRIS KAROLINA	70316083
TURPO AÑASCO, ELMER WILLIAM	71938042
VILCA COCHEHUANCA, REYFEL JESUS	72904984
SUPO FLORES, JESUS MIGUEL	46071424
CALDERON TUMI, JUAN ALFREDO	71646050
MAYTA OCHOCHOQUE, HIGOR	46849253
TATIANA NADEZHDA CRUZ PUMA	43719400
ADRIANA NELIDA QUISPE FLORES	73131030
ANDRÉS TOMAS SERRUTO SÁNCHEZ	01237040
MARIA ELENA ESCALANTE JALLO	71420637
RONALD PÉREZ ALARCÓN	45706801
FREDY RAÚL CONDORI MÁRQUEZ	45734207
JHONATAAN SEBASTIAN VISA QUISPE	46868008
LISETH VANESSA CRUZ CONDORI	72678827
EDWIN ARIZACA MARCE	48120790





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 533-2016-MPP/A

LUIS MIGUEL FLORES PALOMINO	47092540
BRIÑEZ OQUENDO PHALA	42288935
GODOFREDO VENEGAS ARROYO	08139103
LUZ MARINA COAPAZA COAPAZA	48452254
JIMMY ROLING CUTIPA CORNEJO	70912748
JHON VARONY AROPAZA JAMACHI	70496817
ROLANDO PILCO MALLEA	40552937
PILAR VILCAPAZA MASCO	70111967

ARTÍCULO SEGUNDO - ENCARGAR a la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico y Sub Gerencia de Comercio Exterior, la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
[Signature]
Abog. Jorge Arnulfo Alvarez Mendez
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
[Signature]
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

JAM/ECC
C.c. GTyDE
SGTyCE
Arch.